



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/10790
14 septiembre 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1972 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
REPÚBLICA ARABE SIRIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de referirme a mi carta de fecha 8 de septiembre de 1972
(A/8785-S/10781) y señalar a su atención lo siguiente:

Después de la agresión israelí contra Siria y el Líbano, el 8 y el 9 de
septiembre de 1972, el Consejo de Seguridad, que apoyó por 13 votos a favor una
resolución provisional para que cesaran inmediatamente las operaciones militares en
la región, no pudo adoptar ninguna medida como resultado del voto negativo de los
Estados Unidos de América.

En mi declaración al Consejo de Seguridad del 10 de septiembre mencioné que
el no haber cumplido el Consejo con sus obligaciones adoptando una resolución que
condenara a Israel y lo obligara a detener sus operaciones militares contra Siria,
constituía una invitación abierta a los israelíes para que continuaran sus agre-
siones militares contra una población pacífica. El voto de los Estados Unidos ha
ofrecido carta blanca a los israelíes para cometer más crímenes contra la República
Arabe Siria. En otras palabras, esta actitud condona nuevos derramamientos de sangre
y las muertes de personas inocentes, y amenaza así la paz y la seguridad
internacionales.

Me veo obligado a llegar a estas conclusiones a la luz de los recientes ataques
israelíes y de las declaraciones amenazantes formuladas por el Primer Ministro
Adjunto y portavoces militares israelíes. Los medios de información han reflejado
últimamente la clara determinación de Israel de proseguir su agresiva política
expansionista. Para ilustrar este punto, mencionaré la declaración de la Primera
Ministra de Israel del 12 de septiembre, en la que proclamó abiertamente que Israel
atacaría cada vez que lo deseara.

Estas amenazas revelan en términos inequívocos las verdaderas intenciones
agresivas de Israel, que hacen manifiestamente caso omiso de las resoluciones de
la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y de la Carta de las Naciones Unidas,
y ponen así en peligro la paz y la seguridad mundiales.

S/10790
Español
Página 2

Debo subrayar que el Consejo de Seguridad tiene la clara responsabilidad de cumplir con sus obligaciones respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad, y de obligar a Israel a que detenga su agresión y se abstenga de lanzar nuevos ataques contra la República Árabe Siria en el futuro.

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, solicito que esta carta sea distribuida como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Haissam KELANI
Embajador
Representante Permanente

